



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.002.33.2017

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 9:00 (nueve) horas del día 20 (veinte) de Septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"Ampliación de red de energía eléctrica y alumbrado público"** en la comunidad de Nuevo Alamo, Colón, Qro., por parte del Municipio de Colón el **Ing. Isidro Mar Rubio**, Secretario de Obras Públicas; el **Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado**, Director de Obras Públicas; el **Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz**, Jefe del departamento de Supervisión, por la Contraloría Municipal el **Ing. Arq. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, Auditor de Obras, el **C. David Eduardo Retana Uribe**, Supervisor de Obra, designado por la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Querétaro, y por parte de "El Contratista": **Hugo Gudiño Rodríguez**, en su carácter de contratista, respectivamente para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega - Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas anexo.

Datos de Aprobación		Datos de Contrato	
		Número	<u>MCQ.SOP.FISM.AD.002.33.2017</u>
Programa	<u>FISM 2017</u>	Importe	<u>\$ 246,461.60</u>
Oficio de aprobación	<u>MCQ-OA-FISM-005-2017</u>	Inicio	<u>27/Junio/2017</u>
Fecha de oficio de aprobación	<u>05 de Junio de 2017</u>	Término	<u>24/Septiembre/2017</u>
Beneficiarios	<u>224 habitantes</u>		

Periodo de circunstancias documentadas en bitácora, **del 27 de Junio del 2017 al 12 de Septiembre de 2017**, conforme a lo asentado en las notas de la bitácora.

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$246,499.32 (Doscientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 32/100 M.N) I.V.A. Incluido. El contratista renuncia a la cantidad de \$37.71 pesos dados sus intereses para ajustarse al monto contractual.** Conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, por el "Municipio de Colón, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.002.33.2017

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1(UNO FINIQUITO)	13/09/2017	Del	27/06/2017	al	12/09/2017	\$ 246,461.60	\$ 246,461.60
EXEDENTE						\$37.71	\$246,461.60
Total						\$246,461.60	

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, fianza número: **2109451** de la afianzadora: **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.**, fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio **DOP/0189/2017**.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos Ejecutados de fecha **18 (dieciocho) de Septiembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueron concluidos el día **12 (doce) de Septiembre de 2017 (dos mil diecisiete)**, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1, de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega - Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 10:00 (diez) horas del día 20 (veinte) de Septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), Nuevo Álamo, Colón, Querétaro.



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.002.33.2017

Anexo 1.

Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

	Unidades	Descripción	
1	1	Tomo de bitácora	(si) (no) (no aplica)
2	1	Plano As Built impreso y digital	(si) (no) (no aplica)
3	0 (cero)	Manuales e instructivos de operación y mantenimiento	(si) (no) (no aplica)
4	0 (cero)	Certificados y garantías de calidad	(si) (no) (no aplica)
5	1	Pago de libranza ante CFE	(si) (no) (no aplica)



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.002.33.2017

Anexo 2.

Cuadro comparativo de metas programadas y alcanzadas.

Concepto	Unidad	Volumen contratado	Volumen ejecutado
SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA DE 80W TIPO LED.	PZA	5	6
SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE DE CONCRETO 12-750 REFORZADO	PZA	1	1
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TORRES ESTRUCTURALES SIMPLES DE 4" X 12 M	PZA	4	4

Antem.
Seus
[Signature]



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2015-2018

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. MCQ.SOP.FISM.AD.002.33.2017

ENTREGA CONTRATISTA

Hugo Gudiño Rodríguez
CONTRATISTA

Reciben por el Municipio de Colón, Querétaro
La Secretaría de Obras Públicas

Ing. Isidro Mar Rubio
Secretario de Obras Públicas

Ing. Rubén Rene Hernández Hurtado
Director de Obras Públicas

Arq. Mario Isaac Reséndiz Muñoz
Jefe del departamento de Supervisión

C. David Eduardo Retana Uribe
Supervisor del Municipio

Testigo por la Contraloría Municipal

Ing. Arq. Víctor Samuel Pérez Ahyllón
Auditor de Obra de la contraloría
municipal